



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Once de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00228-00

Para los fines procesales a que haya lugar, se agrega y pone en conocimiento de las partes la respuesta dada por parte del Consulado General de Colombia en Washington D.C., en donde informa que fue llevado a cabo en feliz término el encargo encomendado, tendiente a la toma de muestra de sangre del accionante JAVIER DUARTE ARANA, a fin de poder llevar a cabo, con su espécimen biológico la prueba de Marcadores Genéticos de ADN decretada por el Despacho; siendo enviada por valija diplomática a la Cancillería.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

252c15757081dd24ea09f51539d3abea8c4d592af39ae62b4ced204c5689544c

Documento generado en 11/02/2022 04:41:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>